

FLORA SANJUANINA

1. FLORA

1.1 CONCEPTOS

La **flora** es el conjunto de especies vegetales que se pueden encontrar en una región geográfica, que son propias de un periodo geológico o que habitan en un ecosistema determinado. La flora atiende al número de especies mientras que la vegetación hace referencia a la distribución de las especies y a la importancia relativa, por número de individuos y tamaño, de cada una de ellas. Por tanto, la flora, según el clima y otros factores ambientales, determina la vegetación. La geobotánica o fitogeografía se ocupa del estudio de la distribución geográfica de las especies vegetales.



Retamo, Flor Provincial (*Bulnesia Retama*)

El **bosque** es un ecosistema cuyo componente vegetal predominante son los árboles cuya cobertura es de al menos un 20% de la superficie. Llamamos **bosque nativo** a aquel que ha evolucionado a partir de organismos que ya estaban en el lugar (predominio de especies autóctonas). El **bosque cultivado** en cambio es una plantación forestal obtenida mediante la implantación de plántulas o estacas.

El hombre convive con las plantas desde sus orígenes, desarrollando múltiples interacciones. Ellas nos aportan innumerables beneficios, entre los que podemos mencionar:

- La producción de oxígeno, gas que utilizamos todos los seres vivos en la respiración, producto del proceso de fotosíntesis.
- Fuente de alimentos, condimentos y aromáticas.
- Uso en medicina para el cuidado de la salud.
- Uso en la industria.
- Ornamentación.
- Uso en tradiciones e identidad de una comunidad.
- Etc.

1.2. NOMENCLATURA Y CLASIFICACIÓN

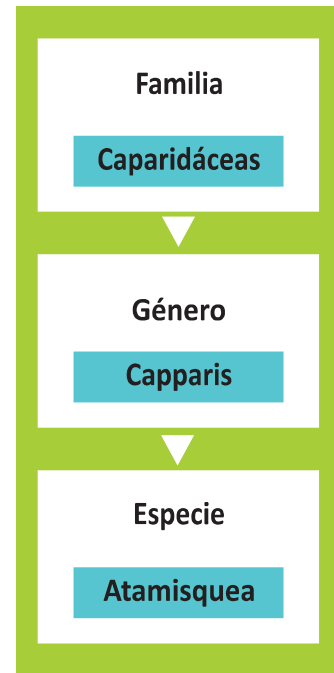
En distintas regiones es común que la gente identifique a las plantas por nombres locales. Estos nombres comunes de la localidad son muy importantes porque forman parte de la cultura de una zona, pero cuando uno quiere comparar plantas y compartir conocimientos de lugares diferentes conviene tener un idioma común que nos permita asegurar la identidad de las plantas con cierta precisión. Para evitar la confusión de los distintos nombres según el lugar, los científicos idearon un sistema de agrupación y nomenclatura de las distintas plantas de acuerdo al parentesco existente entre ellas. Este sistema utiliza el latín como idioma universal, entonces el nombre científico del Matagusanos o Atamisqui es para los botánicos *Capparis atamisquea*. Los nombres científicos de cualquier ser vivo se componen de una nomenclatura binominal: el género y la especie. En este ejemplo, *Capparis* es el género y *atamisquea* la especie.

Aquellos individuos que comparten el mismo género y poseen distinta especie, se encuentran filogenéticamente emparentados, por lo que poseen muchas características comunes. Por ejemplo en San Juan

tenemos 3 tipos de Jarillas: Jarilla hembra (*Larrea divaricata*), Jarilla macho (*Larrea cuneifolia*) y Jarilla crespá (*Larrea nítida*).

Existen distintos tipos de clasificación de las especies. La nomenclatura binominal usada actualmente pertenece a la **Clasificación Natural** propuesta por Carlos Linneo; en ella las **especies** similares se agrupan, formando un “conjunto” mayor llamado **género**, los cuales a su vez son parte de las **familias**. De esta manera se establece un orden jerárquico de categorías o taxones que van organizadas desde el Reino, División, Clase, Orden, Familia, Género y Especie.

Otras clasificaciones, como las **utilitarias**, son las más primitivas. Consisten en la asociación de las especies según sus usos, en plantas alimenticias, medicinales, etc.



2. FLORA NATIVA: SITUACIÓN ACTUAL

La vida del hombre estuvo ligada al bosque históricamente, ya que éste le brindó alimentos, medicinas, viviendas, vestimenta combustible, entre otros. El crecimiento poblacional y la consecuente necesidad de mayor cantidad de alimentos y de maderas para la construcción, así como el incremento de la actividad industrial, hicieron que grandes extensiones de bosques de todo el mundo fueran destruidas en lugar de hacer una gestión adecuada de ellos. El índice de deforestación mundial llegó hasta 15 millones de hectáreas por año, solamente para los bosques tropicales, durante la década del 80 (FAO -Montes).

Argentina no ha sido la excepción a este fenómeno y su patrimonio forestal se ha visto disminuido en más del 60 por ciento, de 100 millones de hectáreas en 1.900 a 33 millones en la actualidad, las cuales además sufren distintos grados de degradaciones y amenazas.

Los impactos que conlleva la deforestación sobre los ecosistemas y los recursos naturales son múltiples y de trascendencia. Entre los mismos se puede citar:



Tuna (*Opuntia sulphurea*)



Quisco o Bola de indio (*Tephrocautus aoracanthus*)

- Reducción de la biodiversidad.
- Pérdida de biomasa.
- Aumento del efecto invernadero y calentamiento global, como así también, la modificación en los ciclos de nutrientes.
- Alteración del régimen hidrológico, disminución de la capacidad de retención e infiltración del agua, modificación de la escorrentía de las aguas superficiales.
- Aumento de la erosión y de la sedimentación de los suelos.
- Fragmentación del paisaje.
- Migraciones de la fauna que, en caso de especies endémicas, puede llegar a provocar la extinción de la especie.
- Aumento de la caza furtiva y del comercio ilegal de maderas.

En las regiones áridas cualquier modificación en una comunidad vegetal tiene consecuencias más acentuadas. El crecimiento más lento de las plantas en general, las posibilidades de aumentar considerablemente el suelo desnudo, la eliminación de la cobertura vegetal ya de por sí pobre, los vientos constantes y las lluvias torrenciales, etc., hacen que la lucha por la vida sea más difícil y los equilibrios más inestables.

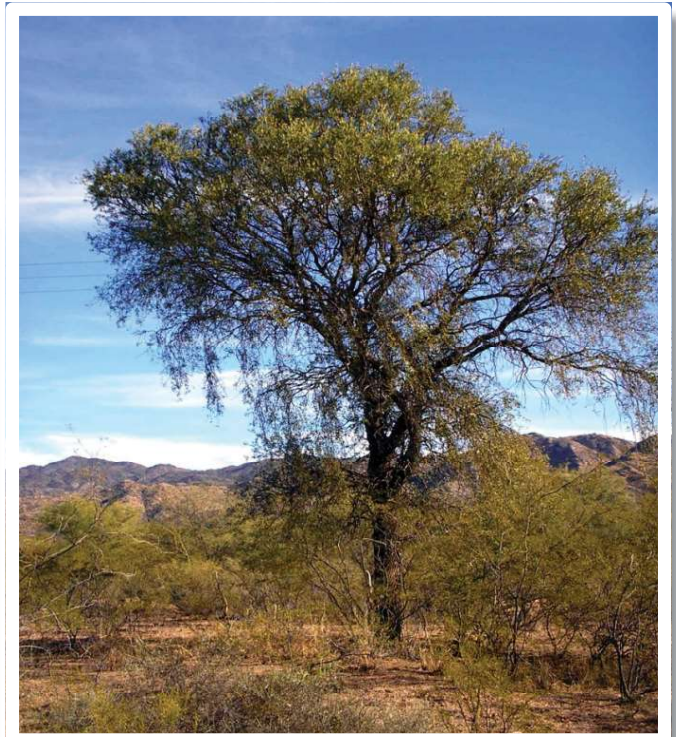
3. IMPORTANCIA Y USOS DE LA FLORA NATIVA

En los últimos años ha aumentado el consumo de plantas medicinales como alternativa natural, por eso es fundamental documentar las prácticas y saberes de las comunidades rurales, principales dueños de estos conocimientos.

Las especies autóctonas, por su utilidad están propensas a la extinción lo que lleva a promover acciones urgentes para evitar la pérdida de biodiversidad y posibilitar un mejor desenvolvimiento de vida de las poblaciones locales.



Chañar brea (Cercidium praecox)



Quebracho Blanco (Aspidosperma quebracho-blanco)

| NOMBRE COMÚN | NOMBRE CIENTÍFICO | USOS |
|---------------------|--------------------------------------|--|
| Ajenjo | <i>Artemisia mendozaana</i> | Para el mate, bueno para el estómago. |
| Algarrobo dulce | <i>Prosopis flexuosa</i> | Sombra, leña. Elaboración de patay. |
| Brea | <i>Cercidium praecox</i> | Obtención de goma vegetal |
| Cachiyuyo | <i>Atriplex lampa</i> | Forrajera. Se usa como champú. |
| Chañar | <i>Geoffroea decorticans</i> | Sombra. Elaboración de arrope. |
| Clavel del aire | <i>Tillandsia sp.</i> | Forrajera, adorno. |
| Coirón | <i>Stipa ichu</i> | Forrajera |
| Corayuyo, coroyuyo | <i>Nicotiana longiflora</i> | Para combatirlos piojos, madurativo de granos. Combate resfríos, tos |
| Incayuyo | <i>Lippia integrifolia</i> | Digestivo |
| Jarrilla | <i>Larrea divaricata, cuneifolia</i> | Baños para aliviar el reumatismo |
| Liga | <i>Ligaria cuneifolia</i> | Modifica la presión |
| Matagusano | <i>Capparis atamisquea</i> | Para curar heridas Repeler insectos |
| Palo Azul | <i>Cyclolepis genistoides</i> | Para los riñones, para el corazón, dolor de estómago |
| Pichana, pichanilla | <i>Senna aphylla</i> | Para hacer escobas |
| Pinchagua | <i>Lycium spp.</i> | Forrajera, para hacer cercos. Para el resfrío |
| Retamo | <i>Bulnesia retama</i> | Para postes, leña, obtener cera. |
| Romerillo | <i>Buddleja mendozencis</i> | Dolor de estómago |
| Salvia Blanca | <i>Budleja mendocensis</i> | Tos, digestivo |

4. TERRITORIOS FITOGEOGRÁFICOS DE LA ARGENTINA

El sistema de clasificación fitogeográfica existente establece Dominios, Provincias y Distritos. Este sistema se basa en afinidades florísticas (sistemáticas) más que en relaciones fisionómicas de dominancia de tipos biológicos (formas de vida). Los Dominios Fitogeográficos son el tipo de ordenamiento más amplio, al interior de las grandes regiones fitogeográficas de la Tierra. Estos dominios constituyen distinciones principalmente bioclimáticas, encontrándose incluidas dentro de ellos las distintas provincias, y dentro de las provincias se hallan los distritos. Tanto las provincias como los distritos responden a distinciones ecológicas como los cambios de composición florística relacionadas a latitud o altitud.

| | | |
|--------------------|------------------------------|-------------------------------|
| Región NEOTROPICAL | Dominio AMAZÓNICO | Provincia de las YUNGAS |
| | | Provincia PARANAENSE |
| | Dominio CHAQUEÑO | Provincia CHAQUEÑA |
| | | Provincia del ESPINAL |
| | | Provincia de la PREPUNA |
| | | Provincia del MONTE |
| | Dominio ANDINO | Provincia PAMPEANA |
| | | Provincia ALTOANDINA |
| | | Provincia PUNEÑA |
| Región ANTÁRTICA | Dominio SUBANTÁRTICO | Provincia PATAGÓNICA |
| | | Provincia SUBANTÁRTICA |
| | Dominio ANTÁRTICO | Provincia ANTÁRTICA |
| Región OCENÁNICA | Dominio OCEÁNICO TROPICAL | Provincia URUGUAYO BONAERENSE |
| | | Provincia OCEÁNICA PATAGÓNICA |
| | Dominio OCEÁNICO-MAGALLÁNICO | Provincia OCEÁNICA FUEGUINA |

4. 1. ZONAS FITOGEOGRÁFICAS DE SAN JUAN

DOMINIO ANDINO PATAGÓNICO:

Provincia Altoandina

En San Juan se extiende hasta los 4.500m de altura y en general son estepas gramíneas y caméfitas. La vegetación se desarrolla sólo en rellanos de las faldas y fondos de los valles, con arbustos achaparrados y

plantas pulvinadas (con forma de almohadilla) en las cimas. Los Andes de San Juan son casi desconocidos. En general se trata de comunidades dominadas por *Stipa* spp. (*S. speciosa*, *S. scirpea*, *S. tenuissima*, *S. vaginata*, *S. frigida*, *S. chrysophylla*, *S. andina*) con arbustos de *Adesmia* spp. (*A. pinifolia*, *A. Obovata*, *A. Uspallatensis*) y *Nassauvia axillaris*. Según Roig (1960), el paisaje es de laderas cubiertas de arbustos esparcidos, vegetación abierta y discontinua, con frecuencia fuertemente aplastados y orientados a la pendiente. Otras veces estas faldas están cubiertas de plantas herbáceas, en los rellanos de las faldas y en las lomadas de los fondos de valles puede haber pastizales en grandes extensiones.

Por encima de los 3.000 m.s.n.m. hasta los 4.300-4.500 m.s.n.m. en que termina la vegetación, es frecuente encontrar plantas pulvinadas, alternando con otras carnosas de vistosas flores, todas adaptadas a la nieve y a los rodados en movimiento. En los lugares húmedos pueden haber vegas con vegetación compacta, formando turberas donde se presentan *Discaria nana*, *Werneria pygmaea*, *Gentiana prostata*, *Azorella trifoliolata*.

Provincia Puneña

La provincia penetra en Cuyo por la Precordillera sanjuanina y avanza hasta Mendoza mezclándose con la Provincia Patagónica, constituyendo un piso de vegetación intermedio entre la Provincia del Monte y la Andina. Toda la zona se encuentra por debajo del límite de las nieves permanentes (Roig, 1960). Se caracteriza por altiplanicies, cerros y quebradas, posee suelos inmaduros, muy pobres, arenosos o pedregosos. El clima es frío y seco con gran amplitud térmica diaria; estas características de-



Reserva de la Biósfera de San Guillermo

terminan un déficit hídrico muy importante, que sumado a la intensa radiación solar condicionan un tipo de vegetación dominante: la estepa arbustiva (Cabrera, 1976). Predominan los arbustos que se distribuyen en el espacio de manera abierta o dispersa, generalmente no pueden diferenciarse más de dos estratos, las hierbas de baja estatura se distribuyen aisladas o formando manchones (Cabrera, 1958). El estado sucesional de las comunidades es poco claro. Se consideran como comunidades clímax aquellas que se asientan sobre suelos arenosos-pedregosos secos en planicies y laderas bajas de las montañas, que por su estructura evidencian equilibrio con el clima de la región. Las comunidades son muy heterogéneas, de todas maneras existe un grupo de especies que son constantes en las comunidades, variando sólo la dominante para cada caso en particular (Cabrera, 1958). El tipo de vegetación dominante es la estepa arbustiva, con predominio de nanofanerófitos y terófitos encontrándose además otros tipos de vegetación como la estepa herbácea, estepa halófila, estepa sammófila y vegas. En las estepas arbustivas pueden dominar *Fabiana denudata*, *Larrea divaricata*, *Nassauvia axillaris*, *Baccharis polifolia* y *Baccharis calliprinos* que se encuentran formando pequeñas galerías en los desagües. En las partes más altas la estepa se modifica transformándose en un paisaje de gramíneas donde dominan especies del género *Stipa*, a saber: *S. paramilloensis*, *S. scirpea*, *S. vaginata*, *S. speciosa* y *S. chrysophylla* (coironales). Estos coironales pueden alternar con pequeños bosques de leña amarilla (*Adesmia pinifolia*) o estar salpicados con matas de *Adesmia uspallatensis*,



Jarilla (Larrea sp.)

un paisaje de gramíneas donde dominan especies del género *Stipa*, a saber: *S. paramilloensis*, *S. scirpea*, *S. vaginata*, *S. speciosa* y *S. chrysophylla* (coironales). Estos coironales pueden alternar con pequeños bosques de leña amarilla (*Adesmia pinifolia*) o estar salpicados con matas de *Adesmia uspallatensis*,

Baccharis tola, Nassauvia axilaris, Junellia seriphioides, etc. Es frecuente encontrar quebradas o planicies con plantas de hojas perennes como Larrea divaricata, Allenrolfea vaginata o Junellia aspera (Roig, 1960).

DOMINIO CHAQUEÑO

Provincia del Monte

Esta provincia se extiende por el Oeste de Argentina desde el Valle de Santa María en Salta por el centro de Catamarca y La Rioja, por el centro y Este de San Juan, Mendoza y Neuquén, Oeste de La Pampa, centro y Este de Río Negro, para terminar en el Nordeste de Chubut (Cabrera, 1976). En esta provincia predominan las estepas arbustivas xerófilas, sammófilas o halófitas, encontrándose también bosques marginales de mimosoideas o de sauces. La vegetación es muy uniforme a pesar de la enorme área ocupada por esta Provincia (Cabrera, 1976; Hauman, 1947). Esta provincia se caracteriza por la dominancia de Zigofiláceas arbustivas principalmente las del género Larrea, asociadas con Prosopis arbustivos. Los otros dos géneros importantes de Zigofiláceas: Bulnesia y Plectrocarpa, se encuentran solamente en la parte septentrional de la Provincia, hallándose las Cactáceas en mayor proporción en el Norte de la misma, disminuyendo su número hacia el sur. Existen determinados géneros que unen al Monte con el resto del Dominio Chaqueño: Prosopis, Capparis, Cercidium, Bulnesia, Bougainvillea, Condalia, etc. Podría decirse que predominan las plantas xerófilas, hallándose especies mesófilas o higrófilas en las márgenes de los ríos o lagunas (Cabrera, 1976; Morello, 1958). Roig (1960) propone también la caracterización de esta provincia por dominio de Larrea cuneifolia, Larrea nítida, Larrea divaricata (Zigofiláceas) y Zuccagnia punctata (Leguminosa). Las plantas más características para este autor son Senna aphylla, Lycium chilense, Bougainvillea spinosa, Senecio subulatus, Gochnatia glutinosa, Atriplex lampa, etc. Dentro del género Prosopis sus representantes son: P. flexuosa, P. argentina, P. alpataco. Se pueden hallar las siguientes gramíneas: Trichloris crinita, Aristida adscencionis, etc. Larrea nítida puede utilizarse como el límite Oeste de la provincia. En esta provincia sólo se puede practicar agricultura en los valles de los ríos y en las zonas próximas de la Cordillera sometidas a riego, mientras que la ganadería es precaria e incluye a vacunos rústicos, ovinos y caprinos (Cabrera, 1976).



Algarrobo Dulce (Prosopis flexuosa)



Chaguar (Deuterocohnias)

Provincia Chaqueña

El tipo de vegetación dominante es el bosque xerófilo caducifolio, con la distinguida presencia de los quebrachos (Schinopsis sp.). Éste juega un rol fundamental ya que puede llegar hasta los 25 metros de altura formando una especie de techo en el bosque, debajo del cual crecen otros árboles de madera dura, un estrato arbustivo y otro herbáceo con abundantes bromeliáceas. En San Juan domina el Chaco árido, predominando el quebracho colorado (Schinopsis quebracho colorado) junto al quebracho blanco (Aspidosperma quebracho blanco), el tala (Celtis ehrenbergiana), algunos Prosopis sp., la brea (Cercidium

praecox), la tusca (*Acacia aroma*) las jarillas (*Larrea divaricata*, *L. nítida* y *L. cuneifolia*), el retamo (*Bulnesia retama*), el chañar (*Geoffroea decorticans*), cactáceas como las Opuntias, el cardón y bromeliáceas del género *Tillandsia* sp. Sobre el suelo crecen numerosas gramíneas de los géneros *Trichloris* sp., *Setaria* sp. y *Digitaria* sp., entre otros.

En base a la información bibliográfica se puede señalar que en el área de influencia de San Juan la fisonomía dominante es arbustiva, de tres tipos básicos que presentan distintos intervalos de distribución altitudinal.

- **Matorral ralo:** con alturas de arbustos de 0,60 cm a 1,50 m de altura y con un estrato herbáceo de muy baja densidad o inexistente. Se extiende desde los 2.000 m.s.n.m. hasta los 3.200 m.s.n.m.
- **Estepa arbustiva:** se encuentra desde los 2.900-3.100 m.s.n.m. hasta los 3.500 m.s.n.m. El estrato arbustivo no supera los 40 cm.
- **Pastizales o estepas gramíneas:** desde los 3.500 m.s.n.m, con predominio de los denominados “coirones”.



Chañar (Geoffroea decorticans)

5. PLANES SUSTENTABLES

La concreción de acciones que permitan la conformación de un marco apto para la defensa de la flora nativa y la contribución a detener el proceso de deforestación y pérdida de la calidad del recurso, se ven entorpecidas por la debilidad de la normativa aplicable frente a graves procesos de conversión en el uso del suelo y por la falta de instrumentos económicos-financieros que favorezcan la permanencia del bosque nativo, requerimiento indispensable dado que el 80 % de las áreas forestales en la Argentina son de propiedad privada. A nivel nacional, en relación a los planes, programas y proyectos en marcha para proteger la flora nativa, pueden destacarse los siguientes:

- Programa Social de Bosques (ProSoBo): creado en el año 2002 para brindar asistencia técnica y financiera tendiente a realizar obras de restauración y aprovechamiento sustentable de las masas forestales nativas y de incremento del área forestada nacional.
- Proyecto de Bosques Nativos: destinado al mejoramiento y conservación del bosque nativo teniendo como base un sistema de monitoreo continuo.
- Programa de Productos Forestales No Madereros (PFNM): recopila la información existente sobre PFNM de los bosques nativos, debido a su importancia para el uso múltiple del bosque y como una herramienta fundamental para contribuir al desarrollo económico y a la creación de empleo e ingresos de manera ecológicamente racional y sostenible.

5.1. PLAN DE MANEJO DEL FUEGO

El Plan Nacional de Manejo del Fuego (PNMF) tiene por objetivo formular una serie de lineamientos técnicos tendientes a lograr una propuesta para afrontar la problemática de los incendios forestales, incorporando la participación de los distintos actores comprometidos en la materia. Los principales motivos de incendios forestales en Argentina son:

- **NEGLIGENCIA:** fuego provocado por descuido.
- **INTENCIONAL:** fuego para obtener un beneficio. Ej.: quema de bosques para favorecer el desarrollo de pasturas, según la creencia popular.
- **NATURAL:** fuego provocado por las sequías, altas temperaturas, tormentas eléctricas.

ALGUNAS DEFINICIONES:

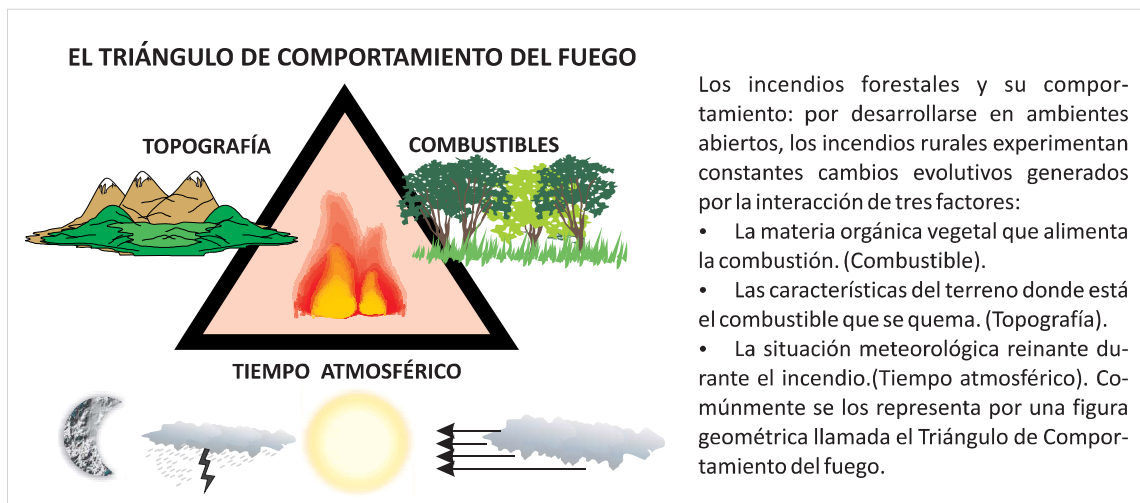
INCENDIO FORESTAL: cualquier fuego que se extiende sin control en terreno forestal afectando vegetación que no estaba destinada a arder.

INCENDIO DE PASTIZAL: fuego en un terreno de pastos, en el que el combustible inicial es la hierba, sin importar la altura.

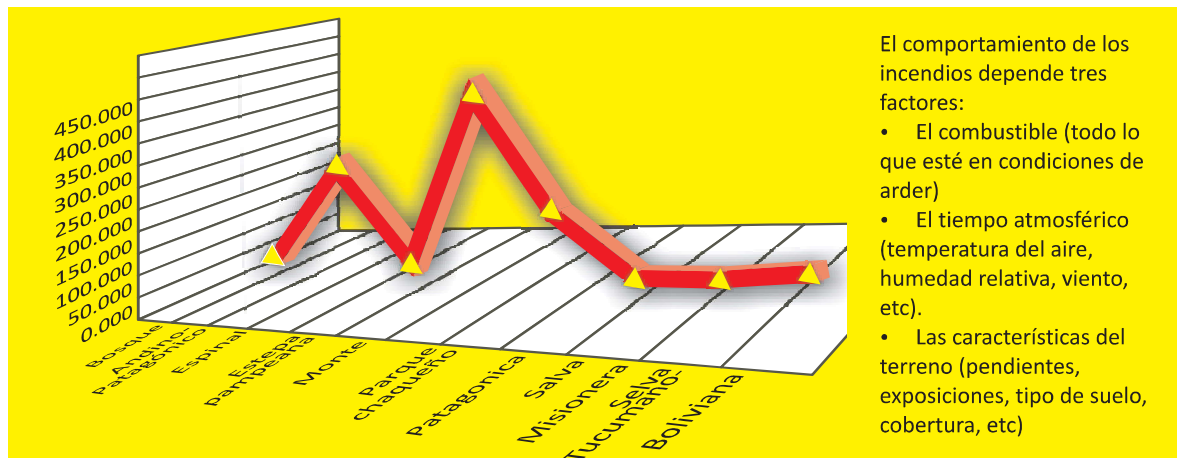
INCENDIO DE ARBUSTAL O MATORRAL: fuego en terreno con plantas que se diferencian de las hierbas por sus tallos persistentes y leñosos, y de los bosques por su poca altura (hasta 4 m) y su tendencia a ramificarse desde la base.



Incendio Forestal - Departamento Zonda



El siguiente gráfico muestra las hectáreas afectadas por los incendios para las distintas eco-regiones de la Argentina, durante el año 2005 (Estadística de incendio forestales. Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable)



El comportamiento de los incendios depende de tres factores:

- El combustible (todo lo que esté en condiciones de arder)
- El tiempo atmosférico (temperatura del aire, humedad relativa, viento, etc.)
- Las características del terreno (pendientes, exposiciones, tipo de suelo, cobertura, etc.)

Los incendios provocan serios y variados problemas:

- se destruyen hábitats de flora y fauna
- disminuye la biodiversidad
- se elimina la cubierta vegetal que protege al suelo de la erosión
- se contamina el agua y el suelo
- muere el ganado
- se pierden cosechas y pasturas
- se reduce el valor recreativo y turístico del lugar
- disminuye la captación del agua por parte del suelo
- disminuyen los animales capaces de controlar especies plagas

6. ACTIVIDADES INTEGRADORAS

6.1. Sugerencias para el docente:

Abordar la problemática ambiental a partir de contenidos transversales contextualizados permite incorporar la dimensión actitudinal y procedimental, además de la conceptual. Esto posibilita constituir núcleos para organizar la enseñanza a partir de problemas que resulten significativos para los alumnos. De este modo se logra contemporizar las problemáticas ambientales emergentes, como es el cuidado de nuestra flora sanjuanina, con el currículo vigente y con las pretensiones de las leyes de Educación Nacional y Provincial.

Es sabido que los temas transversales permiten el desarrollo cognitivo, procedimental y actitudinal en el alumno. En el caso del contenido actitudinal que en la práctica escolar se corresponde con la dimensión moral y la formación de valores, suele resultar complejo la evaluación de los aprendizajes, por la falta de estrategias metodológicas para abordarlo. En razón a que las actitudes no son directamente observables, su evaluación debe ser necesariamente de carácter inferencial. Para ello se requiere contar con el manejo de técnicas que permitan evaluar las actitudes a partir de las creencias y comportamientos. Entre ellos podemos mencionar:

- Elaboración de cuentos (Métodos de análisis del discurso)
- Relato de historias vividas (Métodos de análisis del discurso)
- Dilema moral para valores ambientales (Métodos de análisis del discurso)
- Visitas de trabajo (Métodos de análisis del discurso)
- Clarificación de valores (métodos de análisis del discurso)
- Juegos simulación y dramatización (Métodos no – observacionales)
- Ejercicios de auto-observación (Métodos observacionales narrativos)
- Ficha de auto-evaluación (Métodos observacionales narrativos)
- Cuestionario de co-evaluación y seguimiento grupal (Métodos observacionales narrativos)
- Análisis de producciones y expresiones (Métodos observacionales narrativos)
- Otros

6.2. Actividades para el alumno:

A) Averigua en tu familia si utilizan algunas especies de flora nativa para uso medicinal, alimentación, etc. y de qué modo lo hacen.

B) Realiza una breve investigación de cómo nuestros aborígenes utilizaban la vegetación autóctona, por ejemplo: empleo del algarrobo para la fabricación del patay.

C) La relación entre el ambiente y las plantas es muy importante y determina cómo va a quedar conformada una comunidad de plantas en un sitio dado. Intercambia opiniones con tus compañeros y responde:

¿Por qué algunas plantas crecen en algunos sitios y no en otros? Las plantas que comparten un hábitat, ¿tienen algo en común? ¿En qué se diferencian con las de otros ambientes?

D) Lee la siguiente frase, reflexiona y responde:

“Este no es el mundo que heredamos de nuestros padres, sino el que nuestros hijos nos han prestado”
¿Qué significa esta afirmación? ¿Qué cambios puedes hacer en tu vida para cuidar este planeta que nos “han prestado”?

7. MARCO LEGAL

Las principales normas vigentes en materia forestal a nivel nacional son las siguientes:

Ley 13.273 de Defensa de la Riqueza Forestal. Prohíbe “la devastación de bosques y tierras forestales, y la utilización irracional de productos forestales”.

Ley 22.351 de Parques Nacionales.

Ley 24.857 de estabilidad Fiscal para la Actividad Forestal.

Ley 25.080 de Promoción de las inversiones en Bosques Cultivados, cuyo objetivo es promover las inversiones destinadas a bosques cultivados.

Ley 25.509 de Creación del Derecho real de Superficie Forestal. Esta ley crea un instrumento adecuado para la realización de inversiones forestales por aquellos interesados que no son propietarios de las tierras.

8. GLOSARIO

AGROECOSISTEMA: Ecosistema artificial, creado por el hombre para alcanzar alto rendimiento productivo. Es poco diverso y se mantiene por la incorporación de nutrientes, herbicidas y plaguicidas.

BOSQUE CADUCIFOLIO: bosque compuesto por árboles que pierden sus hojas en la temporada invernal y la renuevan en la temporada cálida.

ESTEPA: bioma que comprende un territorio llano, de vegetación herbácea, propio de climas extremos y escasas precipitaciones.

ESTEPA CAMÉFITA: estepa constituida fundamentalmente por plantas leñosas o herbáceas vivaces, cuyas yemas de reemplazo se encuentran en vástagos, siempre por encima del nivel del suelo hasta los 50 cm de altura.

ESTEPA GRAMINOSA: estepa con predominancia de gramíneas, plantas en su mayoría herbáceas de gran adaptación a diversos ecosistemas, que conforman la mayor parte de la dieta de los seres humanos como cereales y sus derivados (harinas y aceites).

ESTRATO VEGETAL: las comunidades vegetales pueden dividirse en capas o estratos, de acuerdo a la